



ibercom
Cooperativa de Cerdo Ibérico

**Código de Conducta Ética
Empresarial**

BIENVENIDA

Estimados colaboradores:

El objetivo último de este Código de Conducta Ética Empresarial es transmitir a las personas que trabajan en Ibérico Comercialización S.C.L. así como a nuestros clientes, proveedores y a la Sociedad en general, nuestro compromiso y honestidad hacia todos ellos. Para ello, es esencial cumplir con los estándares de conducta ética y las leyes aplicables.

El vigente código de Conducta establece un conjunto de normas de carácter ético que regulan las actitudes y acciones de los miembros de Ibérico Comercialización S.C.L. en el desarrollo de su actividad profesional diaria, basada en un comportamiento honesto, respetuoso y ético.

Este código no contempla todas las posibles situaciones que pueden llegar a producirse, sin embargo, sí recoge los principios que deben inspirar, en todo momento, el comportamiento de toda persona que trabaje en la Cooperativa.

Dicho Código de Conducta es de obligado cumplimiento para todas las personas que posean una relación contractual con Ibérico Comercialización S.C.L., comenzando por la dirección de la empresa.

Es nuestro deber y sé que puedo contar con vuestra total entrega para que el presente Código de Conducta y Ética empresarial sea una realidad en todo momento. Los invito a todos a participar de manera activa y decidida en la construcción de una cultura ética y política empresarial.

El presente Código de Conducta Ética Empresarial ha sido validado y aprobado por la Dirección de la empresa.

Atentamente,



JOSÉ IGNACIO MORÍNIGO GONZÁLEZ

Director General.

INDICE

1. FILOSOFÍA DE LA EMPRESA	
1.1 VISIÓN.....	1
1.2 MISIÓN.....	1
1.3 VALORES.....	1
1.4 LEMA.....	2
2. POLÍTICA DE GESTIÓN.....	3
3. POLÍTICA DE IGUALDAD.....	6
4. CÓDIGO DE CONDUCTA.....	7
4.1 COMPROMISOS GENERALES.....	7
4.2 COMPORTAMIENTO ÉTICO DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN IBERICO COMERCIALIZACIÓN S.C.L.....	7
4.3 COMPROMISO HACIA LAS PERSONAS.....	8
4.3.1 COMPROMISO DE IBERCOM HACIA LOS CLIENTES.....	9
4.3.2 COMPROMISO DE IBERCOM CON SUS PROVEEDORES.....	10
4.4 COMPROMISOS DE IBERCOM EN EL ENTORNO SOCIAL Y AMBIENTAL.....	11
4.5 COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN	12
4.6 COMPROMISO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTI-ACOSO.....	13
4.7 CUMPLIMIENTO, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CÓDIGO ÉTICO.....	13
4.8 INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA.....	14

1. FILOSOFÍA DE LA EMPRESA

1.1 VISIÓN

Nuestra visión es lograr un crecimiento sólido y eficaz, a través de unos recursos humanos adecuados y una elevada eficiencia operativa, convirtiéndonos en una referencia a nivel nacional e internacional en el sector en el que operamos.

1.2 MISIÓN

Somos una cooperativa especializada en ofrecer soluciones integrales para la cría, engorde y comercialización de grandes volúmenes de cerdo ibérico. Además aseguramos la sostenibilidad y rentabilidad de nuestros socios. Para ello, estamos en permanente contacto con todos los eslabones de la cadena de valor del sector, analizando sus necesidades concretas tanto de calidad de producto, como de servicios transversales. Esto nos ha permitido situarnos como proveedores de confianza de las principales industrias, firmando contratos de suministro a largo plazo que se vinculan de manera estable y permanente a nuestras explotaciones, siempre en función del tipo de animal producido y los requisitos específicos de compra.

1.3 VALORES

- Desarrollo y compromiso de nuestros empleados: Queremos que nuestros empleados crezcan profesionalmente y se sientan comprometidos con la empresa.
- Confianza: Queremos que nuestros clientes y proveedores tengan confianza en nuestros empleados ya que velamos por la confidencialidad y seguridad.
- Capacidad de respuesta: La empresa cuenta con personal capacitado para dar respuesta y solucionar los problemas en el menor tiempo posible.
- Profesionalidad: Tenemos empleados involucrados al 100% en las actividades que realizan, avalado con nuestro sistema integrado de gestión.

- Flexibilidad: Somos flexibles, comprendemos y nos adaptamos a las necesidades y preferencias de nuestros proveedores y clientes.
- Cercanía con el cliente: Tenemos empleados a disposición de los clientes, que los escuchan, comprenden y velan por sus intereses.

Estos valores son esenciales para lograr nuestra Visión, de acuerdo a nuestra Misión.

1.4 LEMA

“Si es de Ibérico, somos nosotros”

2. POLÍTICA DE GESTIÓN

La Política de gestión establece nuestros compromisos generales en materia de calidad, de acuerdo a las normas ISO 9001. Profundizamos en estos compromisos generales en el resto del contenido del Código ético.

Ibérico Comercialización S.C.L. es una cooperativa especializada en ofrecer soluciones integrales para la cría, engorde y comercialización de grandes volúmenes de cerdo ibérico.

Su principal función como cooperativa es asegurar la sostenibilidad y rentabilidad de sus socios. Para ello, están en permanente contacto con todos los eslabones de la cadena de valor del sector, analizando sus necesidades concretas tanto de calidad de producto, como de servicios transversales.

Funciones de Ibérico Comercialización S.C.L para las Explotaciones:

1. Asesoramiento en Alimentación

Ibercom realiza un asesoramiento en alimentación basado en la obtención de resultados de peso y perfil a medida. No fabrican piensos, eligen los mejores disponibles en el mercado para cada tipo de explotación.

2. Asesoramiento en genética animal

Ayudan a sus ganaderos a homogeneizar la calidad de sus cabañas mediante la implantación de genéticas reconocidas por la industria. Así, potencian la rentabilidad de la explotación, asegurando que estos animales cumplen con los requisitos establecidos por los diferentes industriales.

3. Integración de explotaciones y contratos.

Sea cual sea la tipología de explotación de sus socios, ellos se encargan de alinearlas en el proceso productivo desde la cría hasta el sacrificio final. Todo ello vinculado siempre a uno o varios contratos de compra anuales por parte de las industrias.

4. Aseguran el cobro íntegro de las operaciones.

Cuentan con los instrumentos financieros necesarios para asegurar que todos sus socios y proveedores cobren sus ventas en tiempo y forma, evitando riesgos de impago en las ventas que puedan generar perjuicios a ganaderos e industriales.

Funciones de Ibérico Comercialización S.C.L para las Industrias:

1. Análisis de necesidades individualizado

Cada tipo de industria requiere de animales que cumplan unas características muy específicas.

2. Confección de lotes a medida y con supervisión profesional

En todas sus cargas cuentan con un técnico especializado en selección morfológica, asegurando que el ganado cumple con los requisitos establecidos en el contrato. Los animales son evaluados individualmente en el momento previo a la carga para garantizar la homogeneidad del lote y la calidad de los animales enviados.

3. Planificación logística

Se encargan de gestionar las cargas y transporte de los animales a través de su red de proveedores de confianza. Acordando tanto volúmenes como periodicidad y cumpliendo tanto fechas de entrega, como las condiciones necesarias de bienestar animal para evitar posibles variaciones en la calidad debidas al estrés generado por cargas o transportes mal realizados.

4. Suministros anuales y estabilidad de presupuestaria.

Gracias a su gran nivel de stock en un mercado con problemas de oferta, son capaces de pactar condiciones de entrega de animales estables en periodos anuales, asegurando tanto un servicio continuo, como unas condiciones económicas permanentes siempre referenciadas a alguno de los tramos de precio

de lonja de Extremadura, en función de las condiciones estipuladas en el contrato de compra.

Además, Ibérico Comercialización S.C.L. asegura que todas las actividades se desarrollan conforme a los requisitos legales y reglamentarios.

La Cooperativa "Ibérico Comercialización S.C.L." proporciona los recursos y la formación necesaria a sus empleados para el cumplimiento y consecución de los objetivos propuestos.

Asimismo, Ibercom no influye sobre la voluntad de personas ajenas a la Cooperativa para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas.

Por otro lado, Ibercom también apuesta por la protección del Medio Ambiente, desarrollando prácticas que eviten su impacto negativo en la medida de lo posible. Para ello, la Dirección y los trabajadores se involucran activamente..

Del mismo modo, Ibercom se preocupa por la seguridad y salud en el trabajo y para ello cuenta con una empresa dedicada exclusivamente a la seguridad de sus trabajadores.

Finalmente, Ibercom revisa esta política periódicamente e intenta adaptarla a las nuevas circunstancias y exigencias de la Cooperativa.



José Ignacio Moriñigo González

Director General

3. POLÍTICA DE IGUALDAD

El principio de Igualdad se encuentra reconocido en el artículo 14 de la Constitución Española, proclamando el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Al mismo tiempo, se encuentra recogido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, (en adelante, LOI), tiene como objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando la discriminación de la mujer en cualquiera de los ámbitos de la vida.

En el ámbito laboral, la LOI establece el deber de las empresas de respetar el principio de igualdad, para lo cual les obliga a adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación entre mujeres y hombres.

Atendiendo a lo anterior, Ibérico Comercialización S.C.L. declara su compromiso y manifiesta su voluntad de llevar a cabo medidas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla su actividad, desde la selección de personal, la contratación, la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y la conciliación de la vida personal y laboral.

Ibérico Comercialización S.C.L. asume la responsabilidad de mantener un entorno de trabajo libre de toda discriminación y de cualquier conducta que implique un acoso de carácter personal.



José Ignacio Moriñigo González

Director General

4. CÓDIGO DE CONDUCTA

4.1 COMPROMISOS GENERALES

La Dirección de Ibérico Comercialización asume los compromisos de:

- Ser ejemplares en el cumplimiento del presente Código Ético, respetando la confidencialidad de la información privilegiada a la que pudieran tener acceso y cuidando en todo momento la imagen de la empresa.
- Realizar con lealtad las tareas que tienen encomendadas de la manera más beneficiosa para la empresa.
- Deben de realizar/desarrollar sus actividades profesionales de acuerdo con la legislación vigente.
- Deben de elaborar, actualizar, difundir y velar por el cumplimiento del presente Código de Conducta Ética, el cual se pone a disposición de todos los trabajadores de la organización y de aquellos grupos de interés.

4.2 COMPORTAMIENTO ÉTICO DE LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN IBERICO COMERCIALIZACIÓN S.C.L

Todas las personas que trabajen en Ibérico Comercialización S.C.L., deben actuar de la siguiente manera:

- Trabajar de forma eficiente con las herramientas y recursos que la empresa pone a su disposición.
- Cuidar y hacer buen uso de las instalaciones de la empresa. Así como de los medios y materiales que la empresa pone a su servicio.
- Tener un trato justo y respetuoso con los compañeros y superiores con el fin de propiciar un entorno de trabajo saludable y agradable.
- Participar en los cursos de formación que Ibérico Comercialización S.C.L. pone a su disposición con el fin de propiciar su progreso profesional.

- Actuar siempre bajo el espíritu de colaboración. Es decir, ayudar con los conocimientos y recursos que uno tiene a los demás para facilitar la consecución de los objetivos e intereses de la empresa.
- Los trabajadores no podrán dar ni recibir bajo ningún concepto cualquier forma de soborno o regalo con lo que se pretenda influir en la decisión o realización de algún negocio.
- En ningún momento se podrá consumir alcohol, drogas u otras sustancias estupefacientes que puedan afectar a su rendimiento mientras trabaja en Ibérico Comercialización S.C.L.
- No se utilizará el uniforme o cualquier Equipo de Protección Individual de la empresa fuera del ámbito de ésta.
- Todos los empleados de Ibercom están obligados a proteger la información, confidencial o reservada de que sean conocedores por razón de su cargo, y no usarla fuera del ámbito de su relación laboral.
- Cumplir las normas de protección de salud y seguridad laboral. Del mismo modo, velar por la seguridad propia, de los compañeros, de los clientes y/o proveedores, así como de todas las personas en general que pudiesen verse afectadas por sus actividades. Para ello, deberán de hacer un uso responsable del equipamiento que tengan asignados.
- El trato con los clientes y proveedores ha de basarse en la eficacia y profesionalidad. Siempre buscando la máxima satisfacción de ambos mediante un comportamiento y trato agradable y con buena actitud.

4.3 COMPROMISO HACIA LAS PERSONAS

La Dirección de Ibérico Comercialización S.C.L. asume los siguientes compromisos hacia las personas que trabajen en la Cooperativa.

- Dar un trato digno, equitativo, justiciero y respetuoso al personal que trabaje en Ibercom para así propiciar un ambiente agradable en el que las personas tengan una motivación para favorecer el crecimiento personal y profesional.

Poniendo especial atención en impulsar la igualdad de oportunidades y el trato de todos los empleados, eliminando cualquier tipo de discriminación, cualquiera que sea su causa u origen.

- Rechazar cualquier manifestación de acoso físico o psicológico, abuso de autoridad, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio u ofensivo, favoreciendo un entorno de trabajo agradable.
- Velará porque no haya ningún caso de discriminación por motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, origen social o discapacidad.
- Impulsará la adopción de políticas de seguridad y salud en el trabajo basada en el cumplimiento estricto de todas las regulaciones, la formación y la gestión preventiva de los riesgos laborales. Compromiso de dotar a los empleados de los recursos necesarios para que puedan desempeñar sus funciones con seguridad y en un entorno saludable.
- Observará de forma periódica el ambiente laboral para ver el grado de satisfacción del empleado y tomar las medidas de mejora oportunas.
- Mantendrá una rigurosa política de selección y contratación, atendiendo a los méritos personales y profesionales de los candidatos.

4.3.1 COMPROMISO DE IBERCOM HACIA LOS CLIENTES

La satisfacción y fidelidad de nuestros clientes es el eje central de nuestra Cooperativa. Para ello, Ibercom se compromete a:

- Actuar con respeto, responsabilidad, compromiso y legalidad con cada uno de los clientes.
- Todos nuestros esfuerzos deben ir dirigidos a lograr la satisfacción plena de las necesidades de nuestros clientes. Para ello, analizaremos trimestralmente el grado de satisfacción del cliente.
- Nos comprometemos a tener un sistema de recogida de quejas. A través del cual se recogerán todas las quejas de los clientes por escrito, analizando las causas y tomando las acciones necesarias.

- Estableceremos con cada cliente las condiciones contractuales por escrito (prestación de servicio, precio y condiciones de pago) basadas en la transparencia. De manera que ambas partes sean conscientes de las responsabilidades que asumen.
- No utilizaremos la información a la que tengamos acceso. Guardaremos absoluto secreto de los datos y demás información de la que tengamos conocimiento.

4.3.2 COMPROMISO DE IBERCOM CON SUS PROVEEDORES

Estableceremos relaciones con los proveedores en un marco de legalidad, transparencia y respeto. Ibercom se compromete a:

- Actuar con respeto, responsabilidad, compromiso y legalidad con cada uno de nuestros proveedores.
- Mantendremos y potenciaremos nuestro sistema de evaluación inicial y continua de proveedores, de forma que con su ayuda prestemos el mejor servicio posible a nuestros clientes.
- No aceptaremos ni ofreceremos regalos fuera de las costumbres y usos sociales que puedan interferir en las decisiones de las relaciones comerciales.
- Gestionaremos nuestras compras-ventas buscando la mejor oportunidad del mercado.
- Estableceremos con cada proveedor las condiciones contractuales por escrito basadas en la transparencia.
- Estableceremos y respetaremos condiciones para la prestación del servicio basadas en la legalidad.
- No utilizaremos la información a la que tengamos acceso, comprometiéndonos a no difundirla, guardando secreto de los datos y demás información.

4.4 COMPROMISOS DE IBERCOM EN EL ENTORNO SOCIAL Y AMBIENTAL

ACCIÓN SOCIAL

- Proporcionaremos productos y servicios competitivos y responsables con la sociedad, para lo cual nos comprometemos a conocer los avances que surjan en el mercado (avances en técnicas y tecnologías) y a aplicarlos siempre que su eficacia lo permita.

COMPETENCIA

- Actuaremos con lealtad y honestidad frente a la competencia.
- Nos comprometemos a no difundir información falseada en contra de nuestros competidores.
- Propiciaremos relaciones de tolerancia y respeto mutuo con las restantes empresas del mismo sector.

PUBLICIDAD

- Nuestra publicidad respetará la legalidad vigente y no incitará a comportamientos violentos para la seguridad y salud de los empleados de Ibercom.
- Respetará los derechos a la intimidad y al honor.
- No deberá menospreciar a otras empresas.
- No publicaremos productos o servicios que no podamos suministrar o prestar.
- No deberá ser engañosa ni ambigua, no abusar de la buena fe llegando a inducir a error a sus destinatarios finales.

MEDIO AMBIENTE

- Desarrollaremos nuestra actividad desde el respeto al medio ambiente.
- Implicamos a nuestros trabajadores en la mejora continua de nuestro comportamiento ambiental.
- Fomentamos el respeto por el medio ambiente entre aquellas personas en las que tenemos influencia.

4.5 COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN

Ibérico Comercialización S.C.L. se compromete a combatir la corrupción en todas sus destrezas; la extorsión y el soborno. Es decir, Ibercom rechaza toda forma de corrupción.

Con el fin de prevenir la corrupción, Ibercom llevará a cabo todas sus actividades de acuerdo con la legislación vigente en todos los ámbitos de actuación, y se compromete a:

- Desarrollar cuantas acciones sean necesarias para velar por el buen fin de la Cooperativa.
- No influir sobre la voluntad u objetividad de personas ajenas a la Cooperativa para obtener algún beneficio o ventaja mediante el uso de prácticas no éticas y/o contrarias a la ley aplicable.
- No dar, prometer ni ofrecer, directa o indirectamente, ningún bien de valor a cualquier persona física o jurídica, con el fin de obtener ventajas indebidas para la Cooperativa.
- Reflejar de forma adecuada todas las actuaciones, operaciones y transacciones de la Cooperativa en los libros y registros de la misma.
- Promover la formación interna en materia de prevención y lucha contra la corrupción.

Si los empleados tienen constancia, dudas o sospechas respecto a cualquier forma de corrupción, deberán comunicarlo inmediatamente a su superior jerárquico.

Los empleados que infrinjan estas disposiciones quedarán sujetos a las medidas disciplinarias que corresponda, incluso en su caso la finalización del contrato, así como otras posibles actuaciones y/o sanciones legales.

4.6 COMPROMISO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTI-ACOSO

La Dirección de Ibérico Comercialización S.C.L. manifiesta que cualquier actitud de acoso en el ámbito laboral supone un atentado contra todos los derechos fundamentales de las personas. Por ello, cualquier persona de Ibercom que sufra una situación de acoso laboral, sexual, o de cualquiera otra índole, deberá poner, de forma inmediata, en conocimiento de la Dirección de Ibercom dicha situación. Ésta adoptará las medidas oportunas.

Dicha comunicación se deberá realizar por escrito bajo la máxima confidencialidad.

4.7 CUMPLIMIENTO, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CÓDIGO ÉTICO

Ibérico Comercialización S.C.L. y sus miembros se comprometen a actuar de acuerdo con el presente Código, aceptando responsablemente las consecuencias que se puedan derivar de su incumplimiento.

Esperamos y deseamos que sean respetados por toda persona o empresa que pueda mantener cualquier relación profesional con nuestra Cooperativa en algún momento.

Además, se garantizará la comunicación y difusión del presente Código de Conducta Ética a todas las personas que trabajen en la empresa. Dicho documento podrá difundirse de forma pública a nuestros clientes, proveedores y a toda la sociedad, a través de nuestra página web u otro medio que se considere oportuno.

Finalmente, cualquier empleado podrá denunciar conductas que vayan en contra del presente Código de Conducta Ética. El email info@iberlonja.com será el medio por el cual cualquier empleado o interesado puede realizar sugerencias o denuncias. La Dirección de la Cooperativa será la encargada de evaluar la situación. Si procede, se establecerán las sanciones correspondientes.

4.8 INCUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA.

No se tolerará ningún incumplimiento del Código. Las acciones u omisiones, que constituyan incumplimientos graves o muy graves de las previsiones del Código, podrán ser consideradas como faltas laborales, y ser sancionadas como tales de acuerdo con la tipificación y graduación de las mismas, reguladas en la legislación vigente.

Cualquier violación del Código puede implicar, además, el incumplimiento de la legislación vigente, de manera que los responsables podrán ser declarados como tales desde un punto de vista civil, penal y/o administrativo.

Finalmente, el desconocimiento de las normas y principios recogidos en el mismo no eximen de su observancia y cumplimiento.

